



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

229-18

Salta, **18 ABR 2018**
Expediente N° 12.420/16

VISTO la nota presentada por el Lic. Darío Abril JARA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura Administración en Unidades de Enfermería de esta Facultad.

Que el profesional, fundamenta dicha renuncia por motivos familiares.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 51/18, aconseja: a) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Darío Abel JARA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario dedicación simple de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA, a partir del 01-04-18. b) Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/18 del 27 de Marzo de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Darío Abel JARA, D.N.I. N° 30.387.200, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.018.

ARTICULO 2º: Agradecer al Lic. Darío Abel JARA los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa